

## ¿Cuántos de ustedes condenaron el asesinato de prisioneros?

RAÚL SENDIC :: 29/10/2010

Que los que vieron y ocultaron el asesinato de prisioneros en La Tablada no nos vengan a decir que nunca participaron de la violencia

*N de La Haine: En Uruguay se está votando una nueva interpretación de la ley de Caducidad, que permitiría su eventual derogación o anulación. Con ocasión de esa discusión, un funcionario de la docencia provocó un aún mayor escándalo del fascismo al proponer colocar en una escuela de Minas una placa en recuerdo del tupamaro Ricardo Zabalba, fusilado en el lugar después de una acción guerrillera (ver <http://www.lahaine.org/index.php?p=15979> ). Medios alternativos uruguayos asocian a ese asesinato las palabras del líder histórico de los Tupamaros, Raúl Sendic, sobre otro hecho similar en Argentina.*

---

*Columna de Raúl Sendic [padre] en MATE AMARGO (15/02/1989)*

“En estos días -tanto por la televisión como en la prensa escrita- se han publicado imágenes mostrando cómo después que los guerrilleros que ocuparon La Tablada (\*), se entregaron y eran conducidos con las manos en alto, fueron ametrallados cobardemente por los uniformados”. “Estos crímenes de guerra se habían cometido por millares en la Argentina, pero esta vez se hizo a la vista del pueblo (con la ayuda de los que manejan los medios de prensa que crearon la histeria necesaria para que lo asimilara), a la vista de los políticos y a la vista de los periodistas. Y ¿cuántos de éstos insinuaron una crítica o un discurso condenatorio?”.

Si hubiera sucedido en remotas regiones del mundo, seguramente hubiera dado lugar a una condena. Que los que se entregaron con las manos en alto, después de resistir durante treinta horas en un combate desigual, sean asesinados en esa forma tan cobarde, no sólo está reñido con las leyes de la guerra, sino también con la moral militar y con la moral a secas.

Sabemos que a medida que los hechos se vayan decantando, va a aparecer el verdadero rostro de las fuerzas armadas argentinas frente al pueblo de ese país. Aquellas que hicieron lo mismo con cientos que eran combatientes, pero además, con miles que eran simples militantes gremiales y políticos, sólo que esa primera vez lo hicieron en sus carnicerías clandestinas. Después que pasó la histeria vino la historia que las condenó, por lo menos en el corazón de los pueblos (y ahí están las firmas del 25 por ciento de los uruguayos, para los que fueron desde acá a participar del cobarde festín de sangre, sean condenados también por los tribunales).

Estas fuerzas armadas argentinas, que después de matar a 30.000 prisioneros en sus mazmorras, demostraron que cuando se tenían que enfrentar a un enemigo armado, en un

campo de batalla como el de Las Malvinas, carecían del más elemental espíritu de combate y se entregaron vergonzosamente (aunque si le hacemos caso a esa prensa complaciente, ahora todos sus integrantes son 'héroes de Las Malvinas'). Y que ahora se levantan contra su gobierno cada pocos meses y hacen enfrentamientos de opereta entre ellas, demostrando una vez más que son incapaces de enfrentar a un enemigo en igualdad de condiciones.

Hasta que se ven en una superioridad numérica aplastante y recuperan el valor. Pero aún así, no para pelear como soldados, sino para violar las leyes de la guerra, de las que ellas mismas se beneficiaron antes: cuando cayeron prisioneras y fueron devueltas con vida; cuando cayeron prisioneras por decenas en la misma Tablada y fueron devueltas con vida.

Que los que vieron y ocultaron el asesinato de prisioneros en La Tablada no nos vengan a decir que nunca participaron de la violencia. Ellos tendieron la cortina de humo de su terrorismo verbal sobre los prisioneros para justificar ante el pueblo, esos asesinatos. Ellos colaboraron y encubrieron la violencia en su forma más cobarde”.

<http://elmuertoquehabla.blogspot.com/>

---

**N de La Haine:** El 23 de enero de 1989 un grupo de 42 militantes del MTP (Movimiento Todos por la Patria) tomó la decisión de ocupar por asalto el cuartel militar del Tercer Regimiento de Infantería Mecanizada de La Tablada, provincia de Buenos Aires. La decisión respondió a una información sobre un inminente golpe de Estado que estarían gestando militares "carapintadas" (ultraderechistas), y encontraba su justificación en el artículo 21 de la Constitución Nacional, que establece la obligación de los ciudadanos de armarse en defensa de la Nación.

Los militantes lograron ingresar al cuartel, pero tuvieron que enfrentarse durante 30 horas a 3.600 efectivos de la policía y el ejército que rodearon la unidad. El Ejército recurrió a la utilización de blindados y al bombardeo del lugar con fósforo blanco, prohibido por Naciones Unidas. Los civiles caídos fueron 28, varios de ellos fusilados después de rendirse, y hubo 3 desaparecidos. La policía y el Ejército tuvieron 11 muertos, la mayor parte a consecuencia de sus propios bombardeos. Las personas capturadas y no asesinadas fueron brutalmente torturadas. La Cámara Nacional de Casación Penal condenó a los atacantes a distintas penas, basándose en la Ley de Defensa de la Democracia, mediante la cual los procesados fueron despojados del derecho a apelación.

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/icuantos-de-ustedes-condenaron-el-asesin](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/icuantos-de-ustedes-condenaron-el-asesin)